



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALCABADO DE ROA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2025

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Valcabado de Roa para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	1.299,18
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	39.362,17
3.	Gastos financieros	3.374,49
4.	Transferencias corrientes	2.772,14
5.	Fondo de contingencia y otros imprevistos	3.537,03
6.	Inversiones reales	67.671,09
7.	Transferencias de capital	2.077,64
9.	Pasivos financieros	7.692,26
	Total presupuesto	127.786,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.808,32
4.	Transferencias corrientes	33.845,78
5.	Ingresos patrimoniales	9.891,07
6.	Enajenación de inversiones reales	5.018,99
7.	Transferencias de capital	43.656,61
9.	Pasivos financieros	14.565,23
	Total presupuesto	127.786,00

Plantilla de personal de la Entidad Local Menor de Valcabado de Roa. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1 secretario-interventor A1, nivel 26.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valcabado de Roa, a 24 de febrero de 2025.

El presidente,
Javier Castán Castro